



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 587/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	22 de Septiembre del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 587/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	21 de Septiembre del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA (S)	Terminales Transceptores		
2 SUBCATEGORÍA (S)	Transceptor Digital Portátil		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Motorola Solutions Malaysia SDN BHD Plot 2A, Medan Bayan Lepas, Mukim 12 SWD, 11900 Bayan Lepas, Penang, Malaysia		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	RADIO PORTÁTIL MOTOTRBO™ DEP 250 (PORTABLE RADIO MOTOTRBO™ DEP 250)	Motorola	LAH87JDC9JC2AN
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S) AZ489FT3847
TECNOLOGÍA		TRANSMISOR	
6	RANGO DE FRECUENCIA	136MHz – 174MHz (*)	
7	POTENCIA DE SALIDA RF MAXIMA	6 W	
8	CAPACIDAD DE CANAL	16	
TECNOLOGÍA		RECEPTOR	
9	RANGO DE FRECUENCIA	136MHz – 174MHz (*)	
10	ESPACIAMIENTO DE CANAL	12,5kHz/25kHz	
11	ESTABILIDAD DE FRECUENCIA (-30°C, +60°C, Ref. +25°C)	±0,5 ppm	



E-LP-8808

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Tel: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Tel: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Tel: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Tel: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:**
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 587/2021

12	SENSIBILIDAD ANALÓGICA	SINAD 12 dB: 0,3uV/0,22uV (típica)
13	SENSIBILIDAD DIGITAL	BER 5%: 0,25uV
14	SELECTIVIDAD DE CANAL ADYACENTE (TIA603D)	45dB @ 12,5kHz 70dB @ 25kHz
15	INTERMODULACIÓN (TIA603D)	70dB
16	SELECTIVIDAD DE CANAL ADYACENTE (TIA603D)	45dB @ 12,5kHz -45dB @ 25kHz
17	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -

(*)Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 5 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de Noviembre de 2012.

Nota. -

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-LP-8808

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.
Tel: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro. 683 primer piso
Tel: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Tel: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878
Tel: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 800-10-6000
www.att.gob.bo